

**FICHA TÉCNICA**

Fecha: 28 de septiembre de 2022

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra simple para la confección de astas para ser utilizadas en las actividades institucionales de la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme las siguientes especificaciones:

Solicitud	Confección de 4 astas para banderas de interior
Especificaciones	<p>Altura: 8 pies Material: madera Punta de lanza en metal dorado, adaptable a la madera. Color: negro Con palo en el centro para fijar banderas Base cuadrada con bordes redondeados Con acabado en pintura automotriz de brillo</p> <p>Imágenes de referencia base:</p>  <p>Imagen de referencia punta de lanza:</p> 

### FICHA TÉCNICA

Tiempo de entrega	Máximo 15 días a partir de la entrega de la orden de compra.
Lugar de entrega	Instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura. Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

#### Documentos requeridos:

##### 1. Propuesta (Cotización):

- El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.
- Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.

##### 2. Credenciales:

- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- Certificación del Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

#### Información importante:

- El presupuesto base para el presente proceso es de cuarenta y cinco mil pesos dominicanos (RD\$45,000.00), por lo cual se enmarca en el procedimiento de Compra Simple.
- La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra antes de proceder a brindar el servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org).

#### Elaborado por:

Marina Vargas  
Analista  
GAUSG

#### Aprobado por:

Denia Pichardo  
Gestora  
GAUSG



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Marina Vargas Pujols  
Denia M. Pichardo Santos

